

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Campaña para promover el empadronamiento entre los residentes en Antequera no censados.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En Antequera tenemos una población según el censo del año 2005 de aproximadamente 44.000 habitantes.

La realidad es que ésta cifra se aleja mucho del número real de ciudadanos que realizan su vida cotidiana entre nosotros.

Un estudio recientemente publicado por el GAE, Gabinete de Análisis y Estudios, revela que la población de nuestra ciudad podría elevarse hasta los 58.000 habitantes.

Este estudio hace una extrapolación de los datos considerando numerosas variables como son el consumo eléctrico doméstico, la generación de residuos, el uso de telecomunicaciones mediante el número de líneas telefónicas y el número de viviendas en función de los recibos de IBI.

La diferencia de población es enorme por ello consideramos que nuestro Ayuntamiento no puede quedarse inmóvil y debería ser proactivo e intentar aumentar de manera significativa el número

El Ayuntamiento de Antequera debería promover medidas que beneficien este incremento de ciudadanos empadronados, incentivando acciones como una rebaja en los impuestos municipales durante el primer año a partir del empadronamiento. Con esta acción nos beneficiaríamos todos los ciudadanos ya que todos los que vivimos en esta ciudad contribuiríamos a la fiscalidad de la misma con lo que se ganaría en servicios al ciudadano.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

“Puesta en marcha de una campaña para promover el empadronamiento entre los residentes en Antequera no censados.”